CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 18 de Noviembre de 2021.-

Señores
INTERFACES S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles que conforme a la Resolución del Consejo Directivo Nº 41, Acta Nº 23, de fecha 17/11/2021, se ha autorizado la adenda al Contrato Nº 006/2020, referente a la vigencia de la misma.

Rogamos extender las pólizas correspondientes hasta 30 días después del plazo establecido como fin del contrato.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta
Departamento de Contrataciones

Nelson Sosa López

Victoria Aleli Páez

INTERFACES S.A.
Information Technology
RUC: 80086539-1